



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD TORTEL
XIA. REGION - AYSÉN
Secretaría Concejo Municipal

"Zona Típica"

SESION ORDINARIA: N° 009/2017.-/

En Caleta Tortel, a 24 de Febrero 2017, en la Sala del Concejo Municipal, siendo las 10:15 horas, Sesiona el Cuerpo Colegiado, presidida por el Concejal Presidente Subrogante del Concejo Don. Abel Becerra Vidal, y la asistencia de los Concejales Sres. Don. Darío Cárdenas Parra; Don. Juan Nahuel Urrutia; Don. Saturnino Casanova Fuentes; Don. Abel Zurita Ganga.-
Ausente Concejal Miguel Hernández, no presento excusa o justificación.
Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Don. Sergio Barria Chavarría.
Presente en la reunión. La Administradora Municipal Srta. Milene Rivera como Alcalde (s)

TABLA A TRATAR :

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 007 y 008.-
- 2.- Correspondencia.-
- 3.- Información Alcaldía.-
- 4.- Exposición Srta. Lorena Hernández Segura. (Propuesta Trabajo para el año 2017.-)
- 5.- Exposición resultado Trabajos Alumnos de Arquitectura en Práctica,
- 6.- Plan Empleo 2017 (Expone Rodrigo Maldonado).-
- 7.- Fechas sesiones mes de marzo 2017.-
- 8.- Puntos varios.-

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 007.-

Aprobada con la observación del Concejal Saturnino Casanova, donde indica que no quedo registrado el tema de salud de Sra. Rosa Alvarado.-

Aprobación Acta Sesión N° 008:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.-

2.- Correspondencia: Correo SEREMI de Transporte por subvención Tortel/Cochrane, cambio de Itinerario, enviar oficio a Empresa que se adjudicó subvención.

El Concejo no ha pedido cambio de Itinerario, este ha sido solicitado por la SEREMI.

3.- Información Alcalde (s): Srta. Milene Rivera Alcalde (s) informa que el Alcalde Don. Bernardo López se encuentra en Cochrane por reunión con la Gobernación y otras, por el terreno del Sr. Rosas, donde se harán instalaciones nueva Turbina por lo que comunicó por email que no estaría presente en esta sesión.

- Concejal Saturnino Casanova dice: El alcalde siempre dijo que existía un Plan B en caso que el Sr. No quiera ceder lote por las obras que ahí se ejecutarían.

- Concejal Darío Cárdenas: Ver como se solucionará.

4.- Exposición Srta. Lorena Hernández: Informe Final Plan Piloto Mantenimiento Cámaras Sépticas Diciembre 2016. Aplicación Bioenzimas, presente en esta exposición el Sr. Luis Maldonado y Fabián Reyes.

- Luis Maldonado: Comparando las intervenidas con las otras, se veían las diferencias del tratamiento, fue efectivo el trabajo técnico realizado para futuro poder considerarlo.

- Fabián Reyes: Se cumplió (Plantas de Tratamiento Escuela y Rincón Bajo están malas).-

- Concejal Darío Cárdenas: Yo no conocía el Proyecto pero como soy del Barrio y noto el cambio.

- Lorena Hernández: el valor es de \$ 600.000 + IVA por tres meses, tratamiento fue tres veces al mes.

- Concejal Darío Cárdenas: Se deben hacer algunos mejoramientos en las instalaciones.

- Concejal Juan Nahuel: Hubieron algunos comentarios de la Seremi de Salud en relación a este Proyecto.

- Concejal Saturnino Casanova: Siempre habrán comentarios, los olores no pueden desaparecer, porque son algunas cámaras fueron intervenidas, por tanto otras siguen manifestando olores y otros aspectos.

- Concejal Abel Becerra: Por eso nos avalamos con los antecedentes y estudios técnicos antes de aprobar una iniciativa.

- Srta. Lorena Hernández: Expone nueva propuesta 2017, se verá en la próxima sesión. (Presentación se anexa al Acta).

5.- Exposición resultado Trabajos Alumnos de Arquitectura en Práctica Estudiantes de Arquitectura:

Introducción Rodrigo Maldonado y Angela Campos: Presentación se anexa al acta.-

- Finaliza la exposición y se les agradece el trabajo realizado, será un importante insumo para las futuras obras que se vendrán a futuro.

- Rodrigo Maldonado: reconoce el trabajo realizado, por los Estudiantes (Universidad del Bio Bio), y además informa que el 4 de Febrero se aprobó el reglamento de Zonas Típicas (vienen cosas buenas y no tan buenas).

6.- Plan Empleo 2017 Absorción mano de Obra: (PMU/IRAL – SUBDERE – GORE - FRIL).- Se anexa presentación al acta.

Se somete a votación AA Directa y Aprobación Proyectos.

Opinan que el más urgente en el PMU/EMPLEO; ideal es que se aprueben todos; serían 211 trabajadores por el año 70% Mano de Obra y 30% Infraestructura. \$ 56.3330.559.-

Sueldo mínimo \$ 264.000 por mes

- Concejal Darío Cárdenas: Apruebo todo.-

- Concejal: Juan Nahuel: más concreto, pero apruebo.-

- Concejal Saturnino Casanova: Apruebo pero que se ejecuten como se presentan.

- Concejal Abel Zúrtia: Apruebo como están.

- Concejal Abel Becerra: Los apruebo como se presenta por Director de Secplan, pero tenemos que tener cuidado, que no se aprueben esto y que se haga diferente.

7.- Sesiones mes de Marzo 2017: Po unanimidad se prueban las siguientes fechas 10 – 20 y 27 de Marzo.-

8.- Puntos Varios:

- Concejal Abel Zurita: Tema salud Sra. Rosa Alvarado; fui a la Posta hable con el Doctor como comisión de salud, me dijo que estaba en tratamiento con inyecciones y pastillas, el tratamiento lo está administrando los hijos que la apoyan.

Temas animales en Junquillo, causan daño en cámaras, se ha conversado con el vecino,

- Concejal Abel Becerra: varias veces se ha conversado con el vecino.-

Concejal Dario Cárdenas: Están trabajando para hacer el cierre desde Max Nahuel hasta el vecino Richard Guelett

- Concejal Saturnino Casanova: Llamó Jorge Aguila; y dijo que si el Concejo puede mandarle un oficio.

- Concejal Abel Becerra: Se le informará a Don. Jorge Aguila, que el oficio se despachó a la seremi de Transporte y Telecomunicaciones (Oficio N° 065 del 20/01/17;) eso debe informárselo al Sr. Aguila, lo otro es privado(es entre la seremi y el Transportista que se adjudicó la subvención).

- Concejal saturnino Casanova: Se le mandará Oficio al Sr. Aguila con respecto al cambio.-

- Concejal Abel Becerra: Solicitaré a la Seremi nos remita el Acta en donde se tomó el acuerdo.

Finaliza la Sesión a las 13:18 horas.

ABEL BECERRA VIDAL
CONCEJAL
PRESIDENTE (S)

CERTIFICA:

SERGIO BARRIA CHAVARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO
MINISTRO DE FE
ART. 20 LJ 18.695